



Publicado en la web del FEGA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asigna más de 9 millones de euros de la Reserva Nacional de Ayuda Básica a la Renta 2025

- El pago beneficia a 1.887 agricultores y ganaderos, el 82% de ellos jóvenes
- Los nuevos derechos se han asignado a los jóvenes agricultores, los nuevos agricultores y los agricultores en desventaja

02 de marzo de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha resuelto la asignación de 9,12 millones de euros de la Reserva Nacional de la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC) correspondiente a la campaña 2025.

Este importe beneficia a un total de 1.887 agricultores y ganaderos, con una ayuda media de 4.834 euros por beneficiario. El valor de los nuevos derechos se corresponde con el valor medio de la región de ayuda básica a la renta en la que se localizan las parcelas declaradas por cada solicitante.

Por tipo de solicitud, la asignación se ha repartido de la siguiente manera:

| Caso de reserva nacional | Nº explotaciones solicitantes | Derechos nuevos asignados | Importe asignado (EUR) |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Nuevos agricultores | 221 | 9.586 | 940.941 |
| Jóvenes agricultores | 1.551 | 75.328 | 8.019.479 |
| Agricultores en desventaja | 115 | 1.300 | 161.905 |
| TOTAL | 1.887 | 86.214 | 9.122.325 |



Los jóvenes agricultores son los principales beneficiarios de esta asignación, con 1.551 perceptores (82 % del total) y más de 8 millones de euros concedidos, lo que supone una ayuda media de 5.171 euros por beneficiario. El importe destinado a este colectivo supera en un 12,8 % el de la campaña anterior.

Además, podrán acogerse a la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y agricultoras, cuyo importe por hectárea equivale al valor medio regional correspondiente, hasta un máximo de 100 hectáreas, sin vinculación al número de derechos que posean.

En el caso de jóvenes agricultoras con control efectivo de la explotación, la ayuda se incrementa en un 15 % adicional sobre el valor medio regional. Este pago puede percibirse durante un máximo de cinco años desde la primera solicitud.

También se han concedido derechos a 221 nuevos agricultores, por un importe total de 940.941 euros, con una asignación media de 4.258 euros por beneficiario.

Los agricultores en desventaja, categoría incorporada en el período PAC 2023-2027, está destinada a agricultores que ejercen la actividad agraria al menos desde 2015 y que no habían participado previamente en el sistema de derechos de pago básico. En 2025, 115 agricultores han recibido derechos por un total de 161.905 euros, con una media de 1.408 euros por beneficiario.

Según los datos enviados por las comunidades autónomas, la distribución de por territorios es la siguiente:



| C. A. Solicitud | Nº beneficiarios | Superficie (ha) | Importe (EUR) |
|----------------------|------------------|-----------------|------------------|
| ANDALUCIA | 109 | 3.643 | 500.001 |
| ARAGON | 177 | 7.720 | 930.434 |
| P. ASTURIAS | 61 | 1.821 | 191.316 |
| I. BALEARES | 34 | 823 | 158.869 |
| CASTILLA - LA MANCHA | 357 | 25.575 | 2.186.921 |
| CASTILLA Y LEON | 339 | 20.511 | 2.008.820 |
| CATALUÑA | 176 | 4.269 | 642.531 |
| COM. VALENCIANA | 25 | 380 | 42.534 |
| EXTREMADURA | 210 | 12.238 | 1.270.518 |
| GALICIA | 212 | 3.965 | 637.741 |
| MADRID | 9 | 956 | 78.794 |
| R. MURCIA | 10 | 59 | 7.689 |
| C.F. NAVARRA | 34 | 1.523 | 183.291 |
| PAIS VASCO | 77 | 1.097 | 133.679 |
| LA RIOJA | 57 | 1.635 | 149.188 |
| TOTAL | 1.887 | 86.214 | 9.122.325 |

En la campaña 2025 no se han registrado solicitudes correspondientes a agricultores participantes en programas de reestructuración, posibilidad contemplada en la Reserva Nacional desde 2023.